sido presos exigieron de la sala del Kings Bench, tribunal supremo, que se cumpliera uno de los artículos del *Hábeas corpus* (1), haciéndoles comparecer ante el juzgado y enterándoles de la acusación que existiera contra ellos. Hiciéronse cargo de su defensa cuatro de los primeros juristas, que se apoyaron en la Carta Magna, que prohibe que nadie sea preso sino por sentencia de sus iguales ó en virtud de las leyes del país. Los jueces, por el contrario, sostuvieron que una prisión verificada por especial mandato del rey no necesitaba ir acompañada de los motivos que la habían determinado, y así los acusados fueron conducidos nuevamente á la cárcel. Pero los discursos que pronunciaron sus defensores fueron recibidos con aplausos por el público, sin que éste respetara el sitio en que se encontraba, lo cual demostraba bien el estado de los ánimos.

La excitación del pueblo tomó creces con la conducta de los soldados alojados, que querían mandar en las casas de sus patrones y hacían más odioso aún un gobierno que perturbaba la paz del hogar. En estos excesos se distinguieron principalmente los irlandeses alojados en Essex.

Carlos persistía en no seguir el camino que le indicaba el curso de los acontecimientos y rechazó la proposición de Buckingham de convocar un nuevo Parlamento. Activamente ocupado en nuevos preparativos de guerra, discurría el modo de encontrar medios que le permitieran salir de apuros sin necesidad de tener que recurrir á la reunión de una asamblea en Westminster. En el consejo secreto se propusieron varios recursos: aumento de los derechos de la cerveza y del vino, reclutamiento de caballería alemana, etc., etc., siendo examinados y rechazados sucesivamente. Por fin cedió el rey con la esperanza de que no se renovaría la acusación contra Buckingham, y mandó que se pusiera en libertad sin darles explicación alguna á los que habían sido presos también sin decirles por qué, y poco después se publicaron los edictos para la reunión del Parlamento.

Por tercera vez desde el principio del reinado de Carlos I se reunieron los Lores y los Comunes en el sitio acostumbrado en 17 de marzo de 1628, apareciendo entre ellos los jefes populares de la oposición. El discurso que pronunció el rey no podía ser más templado. Pedía al Parlamento que hiciera lo posible para salvar al reino del peligro, pues de otro modo se vería obligado á prescindir de él y á usar de otros medios que Dios había puesto en sus manos. «No toméis esto por una amenaza, añadió, pues nunca amenazo á los que no son mis iguales.» Sin fijarse en estas palabras se puso el Parlamento á la obra, estableciendo en principio cuantiosos subsidios, pero se acordó no hacer definitiva su concesión antes de que se hubiese dado satisfacción á las quejas del país, de las cuales presentó una lista interminable, en la que iban comprendidas la cuestión del aumento extraparlamentario de los derechos de aduanas, la del

(1) La ley del *Hábeas corpus*, así llamada porque empieza con las palabras: *Hábeas corpus ad subjiciendum*, contiene el mandato de llevar ante el tribunal competente á todos los que fueren presos, juntamente con los motivos que ocasionaren su prisión.

alojamiento obligatorio, el reclutamiento forzoso, el uso ilegal de la ley marcial en tiempo de paz, la prisión arbitraria de ciudadanos ingleses; en una palabra, todo lo que había agitado los ánimos en Inglaterra en los últimos meses, fué tratado y examinado desde el punto de vista del derecho existente y de los casos análogos ocurridos anteriormente. Lo notable de estos debates fué que John Eliot cedió el primer lugar á Thomas Wentworth. Este, no menos elocuente y apasionado que Eliot, y sostenido por el sentimiento de su propio valer, le arrebató durante algún tiempo la jefatura de la oposición en la Cámara de los Comunes. Ambos se hallaban plenamente convencidos de que el Estado padecía un mal grave, pero estaban muy discordes respecto de los medios que debían emplearse para curarlo. Eliot tenía todas sus esperanzas puestas en un Parlamento omnipotente; Wentworth confiaba en la introducción de reformas por una administración á la cual se le hubiesen hecho ver sus errores. Eliot deseaba un examen detallado de la situación de la nación y que se redactara una petición en que se hicieran constar todas las infracciones de la ley cometidas por el rey y contuviera una enérgica protesta contra ellas. Wentworth, por el contrario, deseaba impedir discusiones irritantes sobre la soberanía y los casos precedentes, y que se consignara de un modo claro y terminante en un bill que no tuviera el carácter de registro de infracciones, lo que desde entonces en adelante debía regir como ley de la nación, esperando de este modo evitar una humillación á la Corona y reservarle para casos extraordinarios el derecho de usar de facultades discrecionales.

Este último punto se desarrolló extensamente cuando se discutió la cuestión de las prisiones arbitrarias. Era indudable que varias veces habían sido presos algunos súbditos ingleses por mandato del consejo secreto sin que se diera cuenta del motivo y sin que dentro de un plazo determinado hubiesen sido sometidos á los tribunales; y si bien se reconocía que podía llegar el caso de que el bien público exigiese que el gobierno se hallara investido de facultades extraordinarias, por otra parte los sucesos recientes habían demostrado que podía abusarse de estos medios de acción, pues que ciudadanos ingleses cuyo único crimen consistía en permanecer fieles á las leyes del país habían sido reducidos á prisión y reclamado inútilmente el cumplimiento del acta del *Hábeas corpus*, sin poder conseguir que se les condujera delante del tribunal para saber el motivo de su prisión y ser puestos en seguida en libertad si el tribunal no decidía otra cosa. Era, pues, preciso poner remedio á esta situación; de otro modo podía un súbdito inglés ser tenido encerrado hasta que la muerte abriera las puertas de su cárcel, si este era el gusto del rey y de su consejo privado.

En tiempos más modernos se ha resuelto el problema de proteger la libertad individual y conceder al propio tiempo al poder ejecutivo una arma de primera necesidad en los casos de peligro grave. La solución consiste en la posibilidad de suspender el *Hábeas corpus* de acuerdo con el Parlamento.

Una solución análoga era la que Wentworth se proponía encontrar entonces;

pero el rey rechazó las manos que se le tendían para protegerle, pues no quiso sacrificar ni la parte más pequeña de lo que él consideraba como prerrogativas suyas, y pretendió que sin más discusión se fiaran todos completamente en él, contando con el apoyo de la Cámara de los Lores, cuya mayoría estaba dispuesta á concederle, á él y no á ninguna otra autoridad, el derecho de emplear medidas extraordinarias en caso de necesidad. Pero para obtener tal prueba de confianza era preciso que antes la hubiese inspirado, y como todo lo que había sucedido no era para contribuir á inspirarla, el lenguaje de los Comunes debía resentirse de esta situación de los ánimos. Así, pues, la tentativa de reconciliación de Wentworth no obtuvo resultado alguno y sir John Eliot volvió á desempeñar la jefatura de los Comunes.

En vez de un bill se redactó una «petición de derechos» que era una recopilación de todas las infracciones de ley cometidas en los últimos tiempos y cuya repetición se deseaba impedir por medio de una promesa clara y terminante del rey. Ningún súbdito debía verse obligado á pagar una contribución que no estuviera aprobada por el Parlamento, y se prohibía que se les hiciera responsables ó se les molestara de alguna manera por su negativa; no podía ponerse preso á nadie sin que se explicasen los motivos de su prisión ante el tribunal, y se abolía el alojamiento obligatorio y la aplicación de la ley marcial.

Los Lores trataron de suavizar la petición, limitando el artículo referente á la libertad individual, y sólo después de violentos debates se pusieron de acuerdo con los Comunes, haciendo constar, sin embargo, que de ningún modo era su intención atacar en lo más leve la regia prerrogativa. El orgullo de Carlos I, como un general derrotado, se resistía á someterse á este yugo; pero las noticias procedentes del teatro de la guerra en Alemania, así como las de la Rochela, eran tan poco consoladoras, que deseó verse cuanto antes en posesión de los subsidios. Trató de dejarse á lo menos una puerta de escape abierta; y pidió un informe á los jueces del tribunal supremo, que debía serle de utilidad para el caso en que, prescindiendo de la petición, quisiera volver á las prisiones arbitrarias, y en su consecuencia dió su consentimiento, pero no en la forma usual y terminante, sino por medio de palabras vagas y que no obligaban á nada (2 de junio). Este modo desusado de contestar excitó un gran descontento, y en los Comunes empezaron otra vez los ataques contra Buckingham, á cuya influencia se atribuía la resistencia del rey, procediéndose bajo la dirección de Eliot á la formación de un memorial de agravios contra la política del primer ministro; pero el rey trató de suspenderla por medio de enérgicos mensajes. El presidente de la Cámara declaró, con lágrimas en los ojos, que tenía orden de interrumpir al que ofendiese á los servidores del monarca, lo que no hizo más que aumentar la agitación, atreviéndose uno de los oradores á decir que esperaba que Dios les daría manos y espadas para destruir á los enemigos del rey y del Estado.

Los Comunes no obraban aislados, pues los Lores les apoyaban, y en tal

situación se vió obligado el rey á ceder; así al presentársele en 7 de junio una diputación de ambas Cámaras para rogarle que aceptase la petición de derechos, pronunció desde el trono la fórmula normanda-francesa: «Soit droit fait comme est desiré,» que eran las palabras designadas para indicar el asentimiento del monarca. Era tal el ansia con que se esperaba la resolución, que apenas se esparció la noticia se oyeron gritos de júbilo por todas partes, se tocaron las campanas y fuegos artificiales iluminaron las calles de la capital.

La gran importancia de la petición de derechos consistía en que ponía término á las violentas discusiones sobre el uso ó supresión de antiguos estatutos, costumbres y casos precedentes, y establecía una norma fija en vez de tener que recurrir á interpretaciones dudosas. No suponía un cambio en la constitución del país, sino la supresión de algunas limitaciones que los Tudores habían transmitido á los Estuardos; y con su aceptación empezó una nueva era para la lucha constitucional, ya que el campo en que hasta entonces se había verificado había reducido sus límites.

Sin embargo, no todas las antiguas cuestiones que provocaron la lucha habían hallado solución. El tenor de la petición de derechos no se refería al aumento de los derechos de aduanas, aunque consignaba el principio de que no debía pagarse ningún impuesto sin que fuese aprobado por el Parlamento; así fué que el rey creyó que lo mismo que sus antecesores podía cobrar los derechos de aduanas, cosa que negaron los Comunes mientras no se hubiese aprobado un bill sobre dicho asunto. Dirigieron éstos además sus ataques contra algunos dignatarios de la Iglesia, cuya conducta estaba en contradicción con las convicciones puritanas del Parlamento. Pero lo que más agravió al rey fué que no cejaran en sus quejas contra Buckingham. Había esperado que aceptando la petición de derechos podría proteger á su amigo, y por el contrario se le pedía que lo arrojase de su consejo, considerándolo causante de todas las dificultades en la Iglesia y en el Estado. Como tenía asegurados los subsidios desde que aprobó la petición, creyó que la mejor manera de reducir al silencio á los incómodos oradores de Westminster era prorrogar el Parlamento por algunos meses. Hecho esto, trató de aprovechar el interregno parlamentario para intentar de nuevo apoderarse de la Rochela, y como en el año anterior, quiso Buckingham desempeñar el papel de héroe de la guerra y de libertador. Estaba en Portsmouth ocupándose en los últimos preparativos y teniendo ocasión de ver repetidas veces cuán odiado era del pueblo, cuando una mañana, el 23 de agosto, al atravesar el patio de su casa después de haber almorzado, se le arrojó un hombre encima y le clavó un puñal en el pecho, exclamando: «¡Dios tenga compasión de tu alma!» La herida era mortal; el duque cayó ensangrentado al suelo, y la duquesa, que hacía tiempo se hallaba poseída de tristes presentimientos y que salía en el mismo instante á la galería, fué testigo de la horrorosa escena. El asesino fué preso en seguida por la gente que allí había y llevado á la prisión. Se llamaba Felton, había hecho con el duque la expedición á la isla de Rhé y con este

motivo le había pedido en vano que le concediese auxilios. Amargado por la negativa y reducido á la miseria, había ido arrastrando sus días hasta que tomó la resolución de vengar al país y á sí mismo del hombre que era considerado como enemigo del bien público. Caracteriza el estado de los ánimos el hecho de que el pueblo de Londres bebió á la salud del asesino y rodeó la Torre dando gritos en su favor. Allí permaneció hasta su ejecución.

Entretanto se nombró un nuevo almirante en lugar de Buckingham y la escuadra se hizo á la vela, pero esta expedición fracasó lo mismo que la anterior. La Rochela fué abandonada á su suerte y la rendición de la ciudad el 18 de octubre puso fin á su heroica resistencia.

Bajo la impresión de esos sucesos se abrió en enero de 1629 la nueva legislatura del Parlamento. Esta vez se presentó Carlos I en persona, pues aunque los cargos de Buckingham los había conferido á otras personas, la influencia avasalladora del favorito no la heredó nadie. Desde entonces el rey se convirtió en su primer ministro, dirigió la política interior y exterior, y ocupó regularmente la presidencia en el consejo privado, lo cual hacía temer que si se repetían los conflictos las consecuencias serían aún más peligrosas.

La manoseada cuestión de los derechos de aduanas fué la primera que excitó sus iras. Mientras el Parlamento estuvo suspenso, algunos comerciantes, apoyándose en sus declaraciones, se negaron á pagar los tributos exigidos y el gobierno se creyó por su parte con derecho á embargar las mercancías sujetas á pago. Cuando los comerciantes trataron de obtener el levantamiento del embargo por la vía judicial, la Cámara del Echiquier (Tribunal de la tesorería) sentenció que las mercancías permanecieran en poder de los empleados del rey hasta que se hubiese resuelto esta cuestión de derecho, agravándose el asunto por ser uno de los comerciantes, Henry Rolle, miembro de la Cámara de los Comunes. La Cámara mostró su intención de considerar lo ocurrido como un ataque contra sus privilegios, y fué necesario un mensaje muy templado del monarca, en que se indicaba que esta cuestión se resolvería constitucionalmente, para que los Comunes no pretendieran dilucidar la cuestión por sí solos; pero lo que cedieron en esto les condujo á atacar con tanta mayor energía varios otros puntos.

Al tratar de los asuntos políticos, no por eso habían olvidado los religiosos. Empapados en principios religiosos muy severos, asustados por el poder progresivo de los católicos en el continente, desconfiando de todo lo que en lo más pequeño recordaba los usos y dogmas de la Iglesia antigua, habían contemplado con creciente irritación los manejos de algunos de los miembros más influyentes del clero nacional.

Entre los pastores anglicanos se había formado una escuela rica en ciencia y profunda conocedora de los escritos de los Santos Padres, poseída de respeto hacia la dignidad episcopal que hacía descender de un origen divino y acostumbrada á usar cierto ritual con el cual pretendía ejercer influencia en la imaginación de sus ovejas. Esta escuela deseaba que se adornara la casa de Dios, que se construyeran altares majestuosos, que los pastores revistieran trajes solemnes y que los creyentes se arrodillaran, faltando asimismo á los preceptos del libro de preces comunes en algunos otros puntos. Los puritanos, que ya se encontraban agraviados por estas modificaciones, notaron, con mayor contrariedad aún, que los dignatarios de la Iglesia nacional tomaban en las cuestiones dogmáticas una actitud que á ellos les parecía altamente peligrosa. Su aversión contra el sistema católico se había convertido en calvinismo. El dogma fundamental del calvinismo, la absoluta predestinación, la creencia fatalista en la predeterminación que había sostenido á los hugonotes y á los holandeses en sus luchas contra el poder enemigo, se había convertido en creencia general del pueblo inglés. Pero las opiniones menos exclusivas del arminianismo, que no levantaba ningún muro de separación entre los predestinados escogidos y los réprobos, habían encontrado asimismo un refugio en Inglaterra cuando su existencia en Holanda se hizo difícil. Los dogmas del arminianismo, que por algunos ánimos suspicaces eran considerados como un medio retroceso al catolicismo, fueron aceptados y apoyados con alegría por los representantes de la Iglesia establecida, que consideraron que eran un arma de importancia contra el puritanismo; pero empleado el arminianismo en este sentido, perdió la mayor parte de su valor, porque no se trataba de convencer á sus adversarios, sino de reducirlos al silencio. Si había vacantes en los cargos eclesiásticos ó se tenían que dar beneficios reales ó episcopales ya podía contar cualquier celoso partidario del arminianismo con ser preferido á uno de los enérgicos secuaces del calvinismo. El rey Jacobo ya se había visto obligado á poner ciertas cortapisas á los predicadores para evitar las odiosas discusiones sobre el dogma; Carlos I, con el mismo objeto y de acuerdo con los obispos, puso, antes que concluyera el año 1628, una declaración al frente de la impresión oficial de los treinta y nueve artículos de la fe. En ella se prohibía remover desde el púlpito ó en la prensa las controversias dogmáticas y se daba sólo el derecho de tratar estas cuestiones, previo permiso del rey, á la Convocación del clero.

A los motivos mencionados de descontento con la Iglesia establecida vino á agregarse la convicción de que las inclinaciones absolutistas de la monarquía eran sostenidas y aprobadas, como había acontecido ya en el reinado de Jacobo, por los individuos del alto clero. Las palabras de uno de sus campeones, Ricardo Montague, «protégeme con la espada y yo te protegeré con la pluma,» parecían ser el lema de este ejército espiritual. Guillermo Laud, siendo obispo de Saint-David, al abrirse el primer Parlamento de Carlos, había designado al monarca como «inmediato representante de Dios en la tierra,» como el poseedor de toda autoridad, en cuyas manos el Parlamento era sólo un instrumento sujeto á su voluntad. Roberto Sibhorpe se había aprovechado también de su cargo espiritual para predicar á sus oyentes que el deber del príncipe era «hacer leyes» y el de los súbditos no contrariarle en ninguna circunstancia, siem-

pre que las leyes no exigieran de ellos algo imposible ó contra Dios y la naturaleza. Roger Manwaring había sostenido repetidas veces delante del rey que era un pecado en los súbditos el no querer pagar en casos urgentes los impuestos, aunque no hubiesen sido aprobados por el Parlamento, aprovechando la ocasión para desatarse en improperios contra la oposición parlamentaria. El Parlamento, por su parte, no se había descuidado en atacar á los campeones del arminianismo y del absolutismo; pero en los casos desgraciados, el rey sabía salvarlos por medio de rápidas disposiciones ó concediéndoles su gracia. No era, pues, de extrañar que esto contribuyese á irritar los ánimos é inflamase de nuevo el ardor puritano.

Los Comunes, guiados por Eliot, llevaron, pues, su examen al terreno religioso, y sin tener idea clara del fin á que se encaminaban, pretendieron ejercer también en este terreno la soberanía. Hicieron responsables á todos los que habían introducido novedades en la Iglesia y declararon que la interpretación calvinista de los treinta y nueve artículos de la fe era la única verdadera. El Parlamento se convirtió en un Concilio. No pensaron en colocar la libertad en lugar de la opresión, pues según su creencia sólo con la opresión podían impedir las invasiones de los «papistas y jesuítas» en la Iglesia nacional y en la vida pública. En estos debates, y como adversario decidido de la constitución de la Iglesia, tomó por primera vez la palabra el representante por Huntingdon, Oliverio Cromwell, que contaba sólo veintinueve años.

La discusión de las cuestiones religiosas había irritado los ánimos hasta lo sumo cuando se vino en conocimiento de algunos sucesos que obligaron á la Cámara á fijar su atención de nuevo en los derechos de aduanas. En el tribunal de Hacienda se había formado causa contra varios comerciantes que se habían apoderado de sus mercancías, que estaban bajo secuestro, siendo involucrado en este proceso John Rolle, miembro del Parlamento. La Cámara citó á los empleados de aduanas y declaró que en su procedimiento contra Rolle veía una infracción de sus privilegios, y si bien algunos miembros intentaron hacer ver los peligros de una declaración de tal naturaleza y aconsejaron que se tuviese presente la causa principal, esto es, el haberse negado á pagar subsidios no acordados por el Parlamento, sus palabras fueron desoídas.

Tampoco el rey pudo contenerse por más tiempo y declaró que lo que habían hecho los empleados de aduanas había sido por mandato suyo y con la aprobación de su consejo privado. Un par de días después terminó la Cámara su exposición, en la que se condenaba la política eclesiástica del gobierno. Por algunos días, durante una corta suspensión de las sesiones, se hicieron tentativas inútiles para llegar á un acuerdo, y por último se presentó la crisis.

El día 2 de marzo anunció el presidente que la voluntad del rey era prolongar la suspensión hasta el 10, y nadie dudó que esto fuera el prólogo de una disolución. Los miembros de la Cámara de los Comunes encontraron de suma necesidad el hablar al país antes de separarse, apelando á su decisión para las

próximas elecciones, y John Eliot se encargó de ser el intérprete de sus compañeros. Pero cuando se levantó para hablar, el presidente John Finch se negó á concederle la palabra y se apoyó en el mandato del rey, que le obligaba á abandonar en seguida su sitio. Siguióse una escena borrascosa. Dos vigorosos individuos de la Cámara obligaron al presidente á permanecer en su asiento, mientras que otros le interceptaban el camino, y Eliot empezó á hablar pidiendo que se diera lectura de la declaración que había redactado. De nuevo suplicó el angustiado presidente que no se le hiciera incurrir en el desagrado del rey; pero todos le conjuraron á que cumpliese sus deberes y cerraron las puertas del salón. Cuando se hubo restablecido la calma, Eliot expuso su opinión y terminó refiriéndose á la declaración que había redactado. Estableciόse entonces una discusión que amenazaba ser interminable, pues el presidente continuaba oponiéndose á que se verificara la votación; finalmente, ya se oía llamar á la puerta á un empleado que debía entregar un mensaje del rey y éste había enviado á buscar su guardia para obtener por la fuerza que se levantara la sesión, cuando se presentó Denzil Holles á substituir al Presidente para proceder á la votación de la proposición de Eliot. Este, que ya había perdido la confianza en que sus exhortaciones tuviesen éxito, había destruído su minuta, y Holles se vió en el caso de exponer de palabra la proposición que contenía tres resoluciones, declarando enemigo del reino y traidor á la libertad inglesa al que pretendiera introducir novedades en los asuntos religiosos, al que aconsejara el cobro de los impuestos no votados por el Parlamento ó ayudase á recaudarlos, y al que pagase voluntariamente las contribuciones no aprobadas. La asamblea en su inmensa mayoría aprobó la proposición y resolvió suspender por sí misma sus sesiones, retirándose sus miembros, poseídos de una agitación violenta. El rey, por su parte, disolvió el Parlamento en 10 de marzo, y en los Lores habló de las «víboras» que habían derramado su veneno en la otra Cámara. Respecto de sus súbditos, determinó sincerarse con una declaración, «aunque sólo era responsable ante Dios.»

Eliot y algunos de sus compañeros fueron reducidos á prisión, acusándoseles de haber insultado al rey y haber instigado á la rebelión, y los jueces, amenazados por el rey, no quisieron dejarles en libertad mediante caución si no prestaban un denigrante juramento afirmando sus buenas intenciones, cosa que á lo más se exigía de las personas de mala fama. Antes de que el tribunal pronunciara su fallo, pasó más de un año; pero por fin vino la sentencia en que se les condenaba al pago de fuertes multas y se les obligaba á permanecer en la prisión hasta que reconocieran su culpa y prometieran seguir en adelante una conducta leal. Todos supieron comprar su libertad, excepto Eliot, que continuó siendo víctima de la tiranía; pues así como había negado la competencia del tribunal, no quiso sujetarse á la decisión de los jueces. Se convirtió en mártir de una causa á la que se había entregado en cuerpo y alma, pues encerrado dentro de los sombríos muros de la Torre, entre paredes frías y húmedas, faltándole las pequeñas comodidades de la vida, sintió debilitarse su cuerpo, pero su fiero es-

píritu permaneció inquebrantable hasta su muerte, que aconteció á los cuatro años de padecimientos. La venganza del rey fué aún más allá de la muerte de aquella gran figura parlamentaria, y se opuso á que se hiciera entrega del cadáver á su hijo, que deseaba conducirlo al punto de su nacimiento, en la quinta de Cornwallis, propiedad de su familia, para sepultarlo al lado de sus antepasados. Así hacía la guerra, no sólo á los vivos, sino á los muertos.

III. – El absolutismo en la iglesia y en el estado

Carlos I se había expresado una vez delante de los miembros de la Cámara baja en la forma siguiente: «Reflexionad que depende exclusivamente de mi voluntad el convocar Parlamentos y el dejarlos tener sesiones ó disolverlos. Según los frutos que den, según sean buenos ó malos, les dejaré ó no proseguir sus tareas.» Los frutos del último Parlamento le parecieron tan amargos, que durante once años renunció á reunir uno nuevo. No se le puede acusar de querer destruir la Carta á sabiendas y desear hacer ilimitado el poder de la monarquía, como sucedía en las grandes monarquías del continente; pues, por el contrario, creía seguir las huellas de los Tudores y no obrar contra las leyes. Pero cuanto más tiempo pudo pasarse sin Parlamento, tanto más se acostumbró á la idea de considerarlo superfluo; prohibió que se le hablara en favor de una nueva convocación del Parlamento, y sólo la amarga necesidad pudo convencerle de que era hombre perdido sin el apoyo de una asamblea parlamentaria.

La reacción producida por el cambio de sistema de gobierno se hizo sentir en primer término en la política exterior. La situación económica del gobierno no le permitía continuar la lucha contra dos naciones poderosas, y los elevados planes que había concebido de una intervención activa en los acontecimientos del continente no pudieron realizarse. Primeramente, en el curso del mismo año 1629, hizo las paces con Francia, cosa que Richelieu aceptó de buen grado para poder dirigir todas sus fuerzas contra los Habsburgos, y al año siguiente se concluyó su enemistad con España, prometiendo esta potencia hacer lo posible para obtener la devolución del Palatinado, aunque hizo comprender á Carlos la dificultad de que las esperanzas de su hermana y de su sobrino obtuvieran una realización completa. No obstante, Carlos trató de conservar sus ilusiones el mayor tiempo posible y forjaba varios planes que parecían deber conducirle á la satisfacción de sus deseos, abandonándolos después uno tras otro. Sus diplomáticos estaban en tratos al mismo tiempo con el emperador y con Gustavo Adolfo, y hubo momentos en que Carlos se mostraba dispuesto á hacer causa común con España para dirigirse contra los Países Bajos y Francia, mientras que otras veces estaba á punto de concluir un tratado de alianza ofensiva y defensiva con Francia. Pero ninguno de estos planes llegó á realizarse. Las vacilaciones en la política exterior dieron á comprender claramente que al rey le faltaba el terreno bajo los pies, que no podía confiarse en sus promesas de dinero y que sus proyectos eran todos vanos. El sagaz príncipe de Orange ya le dió á entender que «mientras estuviese en lucha con su pueblo» nada seguro podía esperarse de él. A la nación, que estaba ignorante de todo este tejido de negociaciones secretas, le pareció que la causa protestante había sido abandonada vergonzosamente, pues